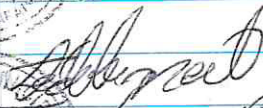
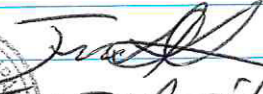


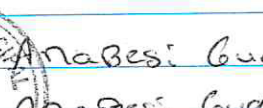

 Fredy Reinel Rodriguez
 Regidor #1


 Dolmy Castellanos
 Regidor #2


 Teodoro de Jesus
 Regidor #3


 Jose Amador Gudi
 Regidor #4


 Wilton Guillermo Villeda
 Regidor #5


 Anabel Gudi
 Regidor #6


 Maria Harbei Torres
 Secretaria Municipal
 Acta N° 24

En el Municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso a los 30 dias del mes de Noviembre de 2023, a la hora 1:30 pm, en sesion Ordinaria, convocada por la Honorable Corporacion Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Segundo Castellanos Gosa, Vice Alcalde Municipal señor Joaquin Adelfo Heno Andrade con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Reinel Rodriguez Hena, Dolmy y Yesenia Castellanos Ruiz, Teodoro de Jesus Hena Varez, Jose Amador Gudi Ardon, Wilton Guillermo Villeda Gosa y Anabel Gudi Castellanos, Comisionado Municipal señor Wilton Enrique Gudi, Presidente de la Comision Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Tesorero Municipal señor Raul Beltrán Duarte, Contadora Municipal señora Eva Belmira Rojas y la suscrita Secretaria Municipal queda fe y autoriza.

Agenda

1. Oracion
2. Comprobacion del quorum
3. Apertura de la sesion
4. Lectura, discusion y aprobacion de la Agenda
5. Lectura, discusion y aprobacion de Acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Receso - Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar: 9.1. Revision del Impuesto Municipal; Modificacion y creacion de Tasas Municipales.
9.2. Discusion y Aprobacion del Presupuesto Municipal del año 2023.
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la sesion.

1. Oracion. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, tomo la palabra para dirigirse a nuestros creadores. 2. Se realizo la comprobacion del quorum en esta nueva sesion por la Secretaria Municipal,

misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Actura, discusión y aprobación de la Agenda misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Actura, discusión y aprobación del Acto anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Actura de correspondencia. La Secretaria Municipal dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud del Presidente del Campeonato de Fútbol 2022, San Matías Apóstol, señor Rafael Arturo Escarzano, del Municipio de San Matías con fecha 30 de Noviembre de 2022. Nosotros los directivos del Campeonato Navideño de Fútbol 2022, San Matías Apóstol que estamos organizados y organizando el Campeonato 2022, para el cual solicitamos a ustedes que nos patrocinen dicho evento, conociendo de antemano la buena disposición para llevar a cabo este tipo de eventos deportivos por lo cual solicitamos la cantidad de \$ 10,000.00 siempre, dinero que será junto al fondo de inscripciones será utilizado para el premio del primer y segundo lugar. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que está de acuerdo apoyar con un subsidio a los directivos del Campeonato de Fútbol 2022 para revisarlo junto a los Técnicos encargados del Presupuesto Municipal para saber con cuánto se les puede apoyar. 13. Los señores regidores: Bedi Reina Rodríguez, Dumy Yessenia Ruiz, Teodora de Jesús Arce, José Alvarado Gudi, Martín Guillermo Zava, Anabasi Gudi Bustillos y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, se apoye con un subsidio a los directivos del Campeonato Navideño 2022, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal informó que el Gobierno va a dar unos fondos, para realizar proyectos de caminos productivos, caminos vecinales (cojos punk, guapas, empedrado cicloruta y pavimento hidráulico de 3000 por de 10 cm) el cual se realizaría en la cabecera del Municipio, así mismo preguntó a los señores regidores si están de acuerdo utilizar los fondos para pavimento hidráulico. A. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.2. El señor Alcalde Municipal dio lectura al Decreto No. 116-2022, Artículo N. 1. En donde menciona que se concede por un año hasta el 31 de Diciembre del año 2022, bajo las mismas condiciones de la AMNISTÍA TRIBUTARIA MUNICIPAL, contenida en el Decreto Legislativo No. 29-2022, aprobado por el Congreso Nacional el día 18 de Abril del 2022 y publicado en el diario oficial La GACETA Número 33416 de fecha 2 de Mayo del 2022. A. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo que se aplique la Amnistía más el descuento 20%. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8. Acercos. 9. Puntos a tratar. 9.1. Revisión del Impuesto Municipal; Modificación y creación de tasas Municipales. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que por un error involuntario no apegado a la ley, el impuesto personal Municipal quedó con un valor de \$ 50.00, en el Plan de Arbitrios para el año 2023. B. La Tesorera Municipal señora Mayeli Betancourt Mante manifestó que en el artículo 122.A de la Ley de Municipalidades, en el apartado de Tasación de oficio para tributos, el impuesto personal se cobra por Tasación de oficio no por declaración, que los únicos que pagan por declaración son los Empleados Municipales, Regidores, Alcalde y Vice Alcalde Municipal,

Empleados del Juzgado, Empleados del Registro de las Personas y anualmente los Empleados de Vigilancia Municipal. 6. El señor Alcalde Municipal, mencionó que respecto a la modificación y creación de Tasas, en la remediación del Parque Infantil Donato Pongas, en el área de la parte de abajo del Mirador El Correo, había un local para venta de helado, por lo que propone crear una Tasa Municipal en el Plan de Arbitrios del año 2023, Alquiler para venta de helado y se cobre el Permiso de operación la cantidad de \$ 100.00 y mensajería la cantidad de \$ 50.00; Así mismo el señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con las modificaciones realizadas al Plan de Arbitrios del año 2023. 8. Los señores regidores: Fredi Reina Rodríguez, Demy Yesenia Ruiz, Teodora de Jesús Alao, José Amador Gudiño, Nilsen Guillermo Soto, Anabel Gudiño Bastián y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con las modificaciones realizadas al Plan de Arbitrios del año 2023. 9. 2. Discusión y Aprobación del Presupuesto Municipal del año 2023. A. El señor Alcalde Municipal, presentó ante la Corporación Municipal, el Proyecto de Presupuesto, para ser discutido y aprobado por la misma, así mismo cedió la palabra a la bastadora Municipal, M. Sc. Bastadora Municipal señora Rita Edmundo Agüa, presentó a través del data show, el Presupuesto Municipal del año 2023, dentro del cual presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos Plan de Inversión Municipal, la planilla de sueldos y salarios, y el Plan operativo Anual 2023. B. El señor Alcalde Municipal, propuso a los señores regidores, realizar un aumento en la planilla, y de igual un aumento de dietas, ya que los Ingresos aumentaron, aunque todavía no se puede llegar a que los Empleados Municipales, gocen el salario mínimo que está vigente, por lo cual fueron discutidos los aumentos. D. El señor regidor José Amador Gudiño, manifestó que le gustaría, que si se puede que los empleados municipales, que tienen más responsabilidad y más carga laboral, tuvieran mejor salario. E. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, haciendo la moción del señor regidor José Amador Gudiño. F. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que los proyectos que no se ejecutaron en el año 2022, pasan a ampliación para el año 2023. G. El señor regidor José Amador Gudiño, manifestó que varios habitantes de la zona El Centro Pardo, pagan bastante dinero en el Municipio de Identi. H. El señor Alcalde Municipal, manifestó a los señores regidores, que después de haber discutido el Presupuesto Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el mismo. H. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, Apoyar con un subsidio a los directivos del Compendio Navideño de Fútbol 2022, San Mateo Apostol; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal, misma hará a nombre del Presidente del Compendio Navideño de Fútbol 2022, San Mateo Apostol, señor Rober Galarza/ Astura Galarza con DNI N. 0816-1915-00130. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La construcción del Proyecto de Pavimento de Concreto Hidráulico de 3000 Pm, en la Zona El Robledo, a inmediaciones del Centro Comunal de la localidad, de este término municipal, priorizados con el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). 10-3. De acuerdo al Artículo N. 1, del Decreto Legislativo 116-2022, publicado en el Diario Oficial la GACETA, Amnistía Tributaria Municipal; La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Aplicar la AMNISTIA más el descuento de un 20% sobre las cantidades netas de la Mora acumulada al 31 de Marzo del 2022. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Arbitrios del año 2023. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la

Se leyó conforme; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023; conforme lo establece el Artículo 25, numeral 12, 47 numeral 1 y 2 de la Ley de Municipalidades, 130 de su Reglamento General, en base a los datos siguientes: **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023**

DISTRIBUCION DE INGRESOS

Monto proyectado de la Transferencia \$ 13,965,062.37
 Monto proyectado de Ingresos corrientes 1,867,945.00
 Monto proyectado de Ingresos de Capital 435,890.00

" ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023 DISTRIBUCION DE INGRESOS "									
Descripción Ingresos	Transferencia		Ingresos corrientes		Ingresos de Capital		Total		
	1.	Monto	1.	Monto	1.	Monto			
Transferencia Municipal	97	963,814.92	352	653,780.75	1002	435,890.00	2,	048,545.67	
Restablecimiento Social y comunitario.	352	4,887,411.83					4,	887,411.83	
Programa de Atención a la Mujer	52	648,253.12					648,	253.12	
Restablecimiento Cultural y Comunitario	202	2,793,012.47					2,	793,012.47	
Restablecimiento Al Desarrollo Administrativo y Económico.	102	1,346,506.24					1,	346,506.24	
Funcionamiento	202	2,793,012.47	652	1,214,104.25			4,	007,116.72	
Escuela TSC	12	139,650.62					139,	650.62	
Escuela ANTON		18,619.45					18,	619.45	
MANCOMUNIDAD	21	249,301.25					249,	301.25	
	1002	13,965,062.37		1,867,945.00		435,890.00	16,	268,897.37	

10.6. Se Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos el Plan de Inversión Municipal para el año 2023.

Nombre del Proyecto	Presupuesto Aprobado	Propios	Transferencias
<u>Fortalecimiento social y comunitario</u>			
<u>Sección Salud</u>			
Construcción de Puestos mejorados en la comunidad de El Espinito	50,000.00		50,000.00
SV. Emergencia Covid-19	244,333.59		244,333.59
Sub Total	244,333.59		244,333.59
<u>Sección Saneamiento</u>			
Ampliación de Agua potable en la comunidad de San Jerónimo	50,000.00		50,000.00
Perforación de Pozo en la comunidad de El Espinito	65,611.41		65,611.41
Construcción de Alcantarillado sanitario en el casco urbano.	2,000,000.00		2,000,000.00
Ampliación y mejoras de sistema de Agua potable en San Matías	77,165.14		77,165.14
Supervisión de Proyectos en dominio Público.	70,000.00		70,000.00
Sub Total	2,262,776.55		2,262,776.55
<u>Sección Electrificación</u>			
Mejoras de líneas de Transmisión de Energía Eléctrica casco urbano	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de Energía eléctrica El Centro Bajo	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de Energía eléctrica El Robledo	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de Energía eléctrica La Concepción	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de energía eléctrica El Espinito.	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de Energía eléctrica Santa Rosa	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de energía eléctrica El Guayacán.	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de energía eléctrica San Jerónimo.	3,000.00		3,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de energía eléctrica Las Tunas	3,000.00		3,000.00

Mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica las cabeceras	8,000.00	8,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión de energía eléctrica San Mateo.	8,000.00	8,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión, de energía eléctrica - Rio Namures.	8,000.00	8,000.00
Mejoras de líneas de Transmisión, de energía eléctrica San Francisco.	8,000.00	8,000.00
Mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica Agua Caliente.	8,000.00	8,000.00
Mejoras de energía líneas de Transmisión de energía eléctrica El Jobo.	8,000.00	8,000.00
Ampliación de sistema eléctrico en la comunidad de San Juanito.	90,000.00	90,000.00
Ampliación de sistema eléctrico en la comunidad de El Robledo.	300,000.00	300,000.00
<u>Sub Total</u>	500,000.00	500,000.00
<u>Sector Educación</u>		
Construcción de Aula Escuelas en la comunidad de las Tunas.	10,000.00	10,000.00
Construcción de bodega primaria en el cas. de Santa Rosa	200,000.00	200,000.00
Construcción de pila en el cas. de la comunidad de Santa Rosa.	20,000.00	20,000.00
Mejoramiento de cas. de la comunidad El Guayacán	150,000.00	150,000.00
<u>Sub Total</u>	380,000.00	
<u>Sector vivienda</u>		
Mejoras de viviendas populares, baseo urbano.	30,000.00	30,000.00

Mejoras de viviendas populares San Concepción.	20,000.00	20,000.00
Mejoras de viviendas populares San Jerónimo	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares Guaya- con.	20,000.00	20,000.00
Mejoras de viviendas populares El Espi- nito.	20,000.00	20,000.00
Mejoras de viviendas populares Rio Na- males.	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares Santa Rosa.	15,000.00	15,000.00
Mejoras de viviendas populares los Itayos	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares El Jabo	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares Cobanetas.	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares Los Tunas.	15,000.00	15,000.00
Mejoras de viviendas populares San Francisco.	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares El Robledo.	20,000.00	20,000.00
Mejoras de viviendas populares Barral Paiso.	20,000.00	20,000.00
Mejoras de viviendas San Pachota	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares José Antonio Urutia.	10,000.00	10,000.00
Mejoras de viviendas populares Agua Caliente.	10,000.00	10,000.00
<u>Sub Total</u>	<u>250,000.00</u>	<u>250,000.00</u>
<u>Paralelismo cultural y convivencia social</u>		
<u>Sector seguridad.</u>		
Ampliación y remodelación del Centro Comunal de la Concepción	500,000.00	500,000.00
Compra del terreno para cancha polí- deportiva en la comunidad de El Robledo	200,000.00	200,000.00
Alfeno para emparedar y construir muro perimetral del campo de Guayaquil	600,000.00	600,000.00

compra de terrenos para campo de Fútbol de Agua caliente.	200,000.00	200,000.00
Supervisión de proyectos en construcción de dominio público.	50,000.00	50,000.00
<u>Sub Total</u>	<u>1,550,000.00</u>	<u>1,550,000.00</u>
<u>Participación Ciudadana</u>		
Supervisión de proyectos en construcción de dominio privado.	50,000.00	50,000.00
<u>Sub Total</u>	<u>50,000.00</u>	<u>50,000.00</u>
<u>Cultura y deportes</u>		
Elaboración de murales barrio rales en el barrio urbano	100,000.00	100,000.00
<u>Sub Total</u>	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>
<u>Restablecimiento al desarrollo Administrativo y Económico.</u>		
<u>Turismo</u>		
Mejoramiento del dragado del río Abá de San Matías.	100,000.00	100,000.00
Construcción de obras turísti ca, en el barrio las Flores de San Matías, casco urbano	556,506.24	556,506.24
<u>Sub Total</u>		
Apoyo al desarrollo de la pequeña empresa.		
creación de microempresas	50,000.00	50,000.00
<u>Sub Total</u>	<u>50,000.00</u>	<u>50,000.00</u>
<u>Actividades productivas</u>		
Construcción de pilas uso animal en San Matías.	10,000.00	10,000.00
Instalación de sistema de Bombeo en San Matías para consumo animal.	80,000.00	80,000.00
Desarrollo de catastro	300,000.00	300,000.00
Proyecto de traslado de domi nación, Territorial - Municipal	50,000.00	50,000.00
<u>Sub Total</u>	<u>440,000.00</u>	<u>440,000.00</u>
<u>Mejoras productividad</u>		
Proyecto de Granero Municipal.	50,000.00	50,000.00

Sub Total	50,000.00		50,000.00
<u>Infraestructura Municipal</u>			
<u>Red Vial</u>			
Mejoramiento de vias de comunicaci on, San Matias, Casco urbano	50,000.00	50,000.00	
Mejoramiento de vias de comunicaci on, San Matias, San Jeronimo Sa - lconcepcion.	50,000.00		50,000.00
Mejoramiento de vias de comunicaci on, San Matias, Bi Guayacan	40,000.00		40,000.00
Mejoramiento de vias de comunicaci on, San Matias, Las Barreras	30,000.00		30,000.00
Mejoramiento de vias de comunicaci on, San Matias, Robleda - Guayaca	50,000.00	50,000.00	
Mejoramiento de vias de comunicaci on, Las Barreras, San Francisco, Gabonetas.	50,000.00	50,000.00	
Mejoramiento de vias de comunicaci on, Gabonetas - Las Tunas.	50,000.00	50,000.00	
Mejoramiento de vias de comunicaci on, Gabonetas - Santa Rosa.	30,000.00	30,000.00	
Mejoramiento de vias de comunica cion, San Matias, Santa Rosa.	50,000.00		50,000.00
Mejoramiento de vias de comunica cion, Espinita, Rio Nomas, Sa Gonc pcion.	30,000.00		30,000.00
Mejoramiento de vias de comunica cion, San Matias, Bi Espinita.	30,000.00		30,000.00
Mejoramiento de vias de comunica cion, Santa Rosa - Las Hoyas	30,000.00		30,000.00
Mejoramiento de vias de comunicaci on, Guayacan - Las Hoyas	50,000.00	30,000.00	20,000.00
Construccion de pavimento de concreto hidraulico en el barrio el Jarmin.	500,000.00		500,000.00
Construccion de pavimento de concreto hidraulico en el barrio Bi Ideal	500,000.00	281,165.03	218,834.97
Reparacion de puente de hamaca en el caserio de Rio Nomas.	300,000.00	300,000.00	
Supervision de proyectos en dominio publico.	50,000.00	50,000.00	
<u>Sub Total.</u>	1,880,000.00	921,165.03	958,834.97

Adquisición de Bienes Municipales

48,545.67

Adquisición de equipo de oficina

48,545.67

Mejoramiento de edificios Municipales.

160,000.00

160,000.00

Sub Total

163,545.67

163,545.67

Total de plan de inversión Anual

8,636,217.26

1,039,670.75

1,548,540.30.

10.7. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dos Aumentos salariales, vigentes a partir del 01 de Enero del año 2023.

Nombre	Salario Anterior	Salario Actual	Aumento.
Alcalde y Vice Alcalde			
Alcalde Municipal	3,24,374.00	36,000.00	1,626.00
Vice Alcalde Municipal	18,376.20	13,876.20	1,500.00
Empleados			
Secretaria Municipal	10,408.92	11,000.00	591.08
Tesorera Municipal	10,408.92	11,000.00	1,591.08
Contadora Municipal	10,408.92	11,000.00	591.08
Director Municipal de Justicia	9,021.37	9,900.00	878.63
Consejero / Asesora		6,600.00	
Coordinadora de la oficina de la Mujer.	9,021.37	9,900.00	878.63
Jefe de la Unidad Municipal Ambiente	9,021.37	9,900.00	878.63
Jefe de Administración Tributaria	9,021.37	9,900.00	878.63
Jefe de Catastro Municipal	9,021.37	9,900.00	878.63
Notaria Municipal	9,021.37	9,900.00	878.63
Regidores			
Regidor 1	6,832.00	7,432.00	600.00
Regidor 2	6,832.00	7,432.00	600.00
Regidor 3	6,832.00	7,432.00	600.00
Regidor 4	6,832.00	7,432.00	600.00
Regidor 5	6,832.00	7,432.00	600.00
Regidor 6.	6,832.00	7,432.00	600.00
Total	113,217.18	201,368.20	20,111.02.
Total de sueldos y pensiones.			

10.8.1 de igual forma el Auditor Interno Municipal, tendrá un sueldo de \$ 11,000.00 mensual teniendo un sueldo anterior de \$ 15,120.00; y para el pago de dietas, el aumento se autoriza a en \$ 300.00, por cada dieta a cada regidor. 10.8. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La Pionera de sueldos y salarios con la cantidad de \$ 2,194,866.80. 10.9. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; -

Acuerdo y Aprueba por unanimidad de votos. Si no operativo Anos 70A. 11 buse de la sesión, una vez

dados los puntos el señor Alcalde Municipal, como sesión a las 4:30 pm



Raul Castellanos
Alcalde Municipal



Adalid Merlo
Vice Alcalde



Fredy Reinel Rodriguez
Regidor #1



Damiy Castellanos
Regidor #2



Edul Amelo
R#3



José Amilcar Gudiel
R#4



Guillermo Vallalobos
R#5



Anabes Gudiel
R#6



Karla Horacio Torres
Secretaria Municipal

"Acta H 25"

En el Municipio de San Mateo, Departamento de El Paraiso, en la realización de la sesión ordinaria, celebrada el día 20 de diciembre del año 2022, a las 4:30 pm, a los 04 días del mes de diciembre del año 2022, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos Sosa; Vice Alcalde Municipal señor Josue Adalid Merlo Andrade, con la asistencia de los señores Regidores nombrados en su orden: Fredy Reinel Rodriguez Horadiego, Damiy Yessenia Castellanos Ruiz, Teodoro de Jesus Heredia Valerio, José Amilcar Gudiel Ardon y Anabes Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Asamblea presente entre otros: Pastores de las Juntas de Agua, Iglesias, Sociedad de Padres de Familia, Adulto Mayor, Mesas de Seguridad Ciudadana, Comités, Víal del Municipio de San Mateo, y Sociedad Civil, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Comprobación del quórum (por la Secretaria Municipal)
2. Llamado y presentación de la Mesa principal
3. Palabras de bienvenida y Apertura de la sesión (por el señor Alcalde Municipal)
4. Invocación a Dios (por el Pastor de la iglesia principal de Paz señor Carlos Alberto Arias)
5. Entonación del Himno Nacional (por la Asamblea)
6. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda (por la Secretaria Municipal)
7. Punto a tratar: 1.1. Búsqueda de soluciones para la seguridad del Municipio de San Mateo, en conjunto.